

## TRIPLE BENEFICIO ÓPTICA JIMENEZ

En Ópticas Jiménez te ofrecemos un triple beneficio al adquirir tus anteojos con nosotros, otorgando una garantía comercial a nuestros productos:

1. Ampliamos tu derecho de garantía con nuestra **garantía comercial en el lente**.

Capa antirreflejo: Tiempo de la garantía comercial por capa antirreflejo: 2 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.  
Aplica por el daño en la capa antirreflejo que se vea despegada o craquelada.

2. Ampliamos tu derecho de garantía con nuestra **garantía comercial en el aro**.

### Aros Oftálmicos

Aros Nacionales Gama Media: Tiempo de la garantía comercial de 2 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.

Aros de Niños: Tiempo de la garantía comercial de 2 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.

Aros Internacionales: Tiempo de la garantía comercial de 5 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.

### Sol

Sol Media: Tiempo de la garantía comercial de 2 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.

Sol Premium/Internacional: Tiempo de la garantía comercial de 5 meses calendario, posterior al derecho de garantía del consumidor de 30 días hábiles.

3. **Cobertura nacional** en la aplicación de nuestras garantías comerciales.

Los pacientes de Ópticas Jiménez una vez realizada su compra que deseen adquirir el beneficio de la garantía comercial sobre los productos antes descritos, podrán realizar la solicitud de dicha garantía comercial en cualquiera de los +50 puntos de venta de Ópticas Jiménez en todo el país, no será requisito que se presenten solo en la sucursal donde realizaron la compra.

El procedimiento de aplicación de las garantías comerciales será el mismo que se aplica para el derecho de garantía del consumidor y podrá ser consultado en: <https://www.opticasjimenez.com/garantias/>